



SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

PEDRO PABLO TREVIÑO



INTRODUCCIÓN

Siguiendo mi compromiso como Diputado Federal por Nuevo León y de acuerdo con lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento el Informe correspondiente al segundo año de labores de la LXIV Legislatura 2018-2021.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, como tercera fuerza política en la Cámara de Diputados, tuvimos en este año la responsabilidad y el compromiso de ser una fuerza crítica y constructiva con la finalidad de impulsar el diálogo y generar propuestas en beneficio de las y los mexicanos.

Sin duda, durante este año, nos enfrentamos ante uno de los retos más grandes a los que se ha enfrentado México: crisis sanitaria y económica derivadas de la pandemia por el SARS-CoV-2. En este contexto mi trabajo legislativo se centró en el análisis de las acciones implementadas y en proponer medidas para afrontar la crisis de nuestro país.

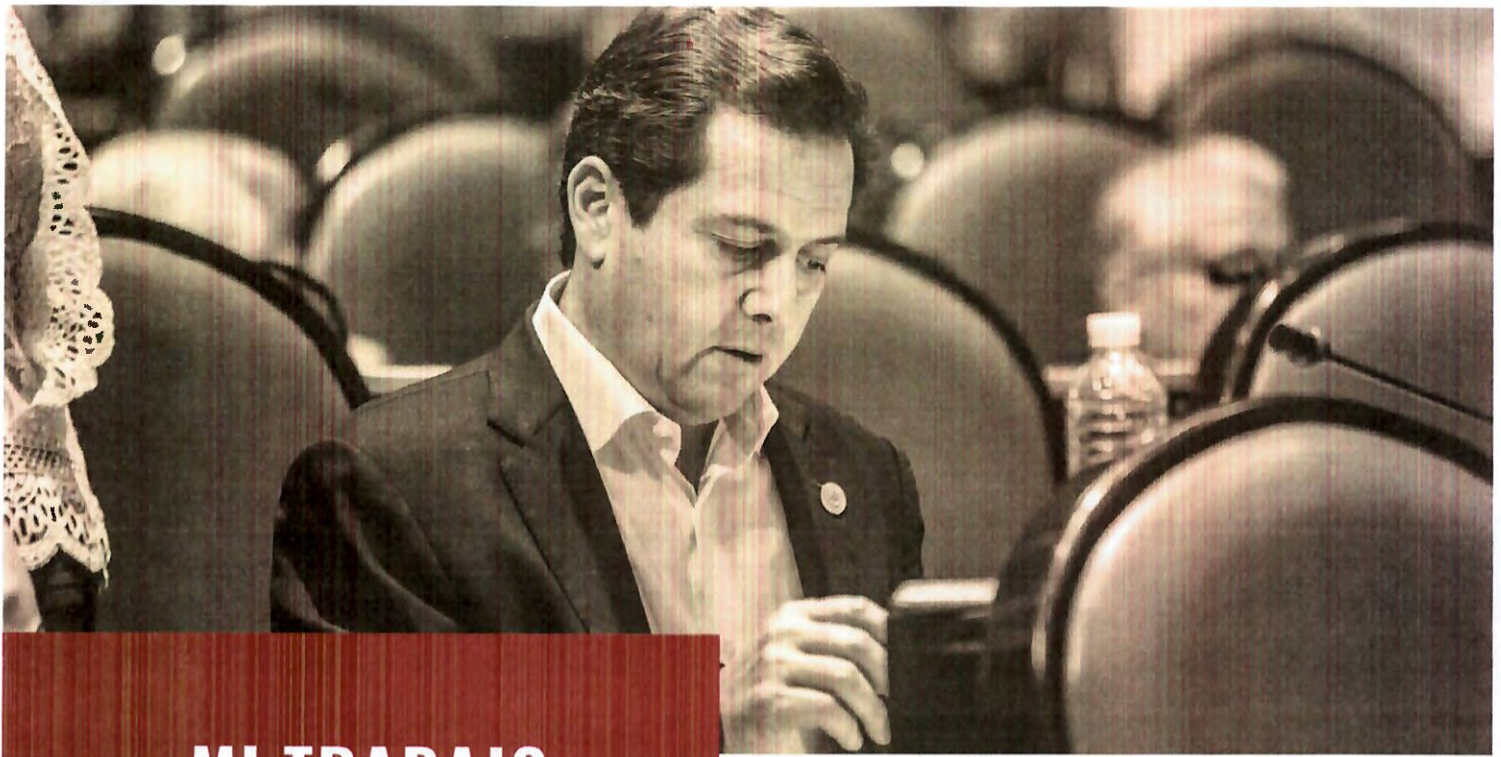
Por ello, este documento destaca las acciones que como Diputado Federal he realizado a favor de Nuevo León y de nuestro país.

RESULTADOS LEGISLATIVOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

En el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, los Diputados Federales del PRI realizamos 696 acciones legislativas, de las cuales 240 fueron iniciativas, 415 puntos de acuerdo, 30 puntos de acuerdo de urgente resolución, 10 efemérides y 1 excitativa.

A partir del 17 de marzo del 2020 la prioridad de los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI cambió, por lo que desde esa fecha comenzamos a inscribir asuntos relacionados al COVID-19 con la finalidad de crear un marco de actuación para afrontar la crisis económica y sanitaria en México.

Por lo que presentamos 243 acciones legislativas para mitigar los efectos de la crisis por la pandemia sanitaria desde distintos rubros como: medio ambiente, política exterior, igualdad de género, seguridad y justicia, política social, desarrollo económico, salud, finanzas públicas, entre otros.



MI TRABAJO LEGISLATIVO


Participaciones en Tribuna

Mi trabajo se centró en analizar y proponer acciones para el buen uso de los recursos públicos con la finalidad de lograr finanzas públicas sanas y crecimiento económico sostenido mediante otorgamiento de incentivos para la inversión, confianza en los mercados financieros y generación de empleos.

Participé en la comparecencia con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Arturo Herrera Gutiérrez, a fin de profundizar en el análisis del primer informe de gobierno en lo relativo a la política económica, así como el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020.

En el debate sobre la Ley de Austeridad Republicana apoyé las políticas de ahorro en todos los niveles de gobierno, siempre y cuando no afectaran el trabajo de la administración pública, ni violentara los derechos laborales de los funcionarios públicos.

Durante el análisis de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada me mantuve a favor de la necesidad de combatir la evasión de impuestos por ser un grave problema que reduce la recaudación, lo que provoca pérdidas y desigualdades entre los contribuyentes y además atenta el desarrollo económico y social del país, sin embargo, propuse cambios a la iniciativa para poder otorgar certidumbre jurídica a los inversionistas y proteger al contribuyente con la finalidad de no ahuyentar a la inversión y al empleo.



En el debate de la Miscelánea Fiscal, en el Grupo Parlamentario del PRI, diferimos de una miscelánea fiscal que hiciera pagar más a los contribuyentes que más se esfuerzan. Estuvimos en contra de incrementar nuevos impuestos, por lo que logramos frenar el impuesto a la venta por catálogo para que no se afectara a miles de mujeres que a través de esta actividad obtienen un ingreso complementario.

Además, hicimos propuestas para el uso racional y transparente de los recursos. Propusimos la deducción del 100% de las colegiaturas en escuelas privadas, además de aumentar los estímulos al campo y el aumento de recursos a entidades federativas. En todo momento me mantuve en contra del impuesto al ahorro. En tribuna externé mi preocupación sobre la eliminación del Fondo Minero, el cual apoyaba para mejorar la calidad de miles de familias y mantuve en todo momento que cada peso que paga el contribuyente debía ser invertido en proyectos productivos y programas sociales.

En la discusión de la reforma constitucional en materia de prohibición de la condonación de impuestos mi postura fue garantizar un marco jurídico y constitucional que generaran condiciones equitativas de pagos de impuestos para no generar afectaciones al patrimonio nacional.

INICIATIVAS

Entre las iniciativas que propuse, figura el proyecto de decreto que reforma el artículo 13 del Código Fiscal de la Federación, con la finalidad de precisar que la práctica de diligencias por las autoridades fiscales podrá efectuarse durante las 24 horas del día.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha considerado que la redacción vigente del primer párrafo del artículo 13 Código Fiscal de la Federación, al disponer que las promociones dirigidas a las autoridades fiscales deban ser presentadas dentro del horario de las 7:30 a las 18:00 horas, impide el pleno acceso a la justicia, pues restringe a los contribuyentes el tiempo efectivo para ejercer sus derechos, siendo una restricción excesiva. Por ello, la iniciativa que presenté tiene la finalidad de garantizar a los contribuyentes que todas aquellas promociones dirigidas a las autoridades fiscales no tengan una restricción de horario que afecte el ejercicio del derecho de estos y puedan cumplir ante dicha autoridad.

También, con la finalidad de apoyar a las familias mexicanas durante la pandemia derivada por el SARS-CoV2, propuse adicionar un párrafo segundo al inciso b) del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, el cual exime del pago del ISR, durante los meses de abril, mayo y junio, a las personas físicas y morales que tengan hasta 50 empleados contratados al 31 de marzo de 2020, siempre y cuando no hubieran disminuido su plantilla laboral.

JUNTO CON OTROS DIPUTADOS, PROMOVÍ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

Suscribimos propuestas de compañeras y compañeros legisladores por considerarlas de suma importancia, tales como:

- Prever que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, de la Ciudad de México, o en cualquier disposición jurídica que emane de las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización, con excepción de las prestaciones de seguridad social pensiones, las cuales se seguirán determinando y pagando a los beneficiarios en salarios mínimos.
- Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016.
- Considerar como enfermedad prioritaria el cáncer infantil.
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Facultar al Congreso para expedir la legislación única en materia penal sustantiva.
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Aumentar el porcentaje con el que se conforma el Fondo General de Aportaciones.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de las controversias constitucionales del Poder Ejecutivo federal; el Poder Judicial de la Federación; una entidad federativa; un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México; un órgano constitucional autónomo, y el Poder Legislativo federal por omisión legislativa en alguna materia particular.
- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Establecer un conjunto integrado y coordinado de políticas, programas, acciones y metas para garantizar a los habitantes del país el derecho a ser consultados en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y asegurar el bienestar de la población y de la prestación de servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Erradicar el machismo en el sistema educativo.
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación.
- Sancionar la tentativa del delito de feminicidio con pena de prisión.
- Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal.
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación con las instancias competentes en materia de seguridad, así como los distintos sectores públicos, privados y sociales para fortalecer la cultura la no violencia dentro de las escuelas.
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Establecer que si no consideran nuevas, las variaciones de uso, forma, dimensiones o materiales de invenciones conocidas. Elaborar y publicar el listado de patentes de medicamentos de referencia.
- Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley General de Salud.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

Impulsé 6 puntos de acuerdo:

1. Por el que se exhorta al Sistema de Administración Tributaria, a fin de que no cobre el Impuesto sobre la Renta de la liquidación de los trabajadores que perdieron su empleo a causa del cierre de empresas o por la reducción de su plantilla, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

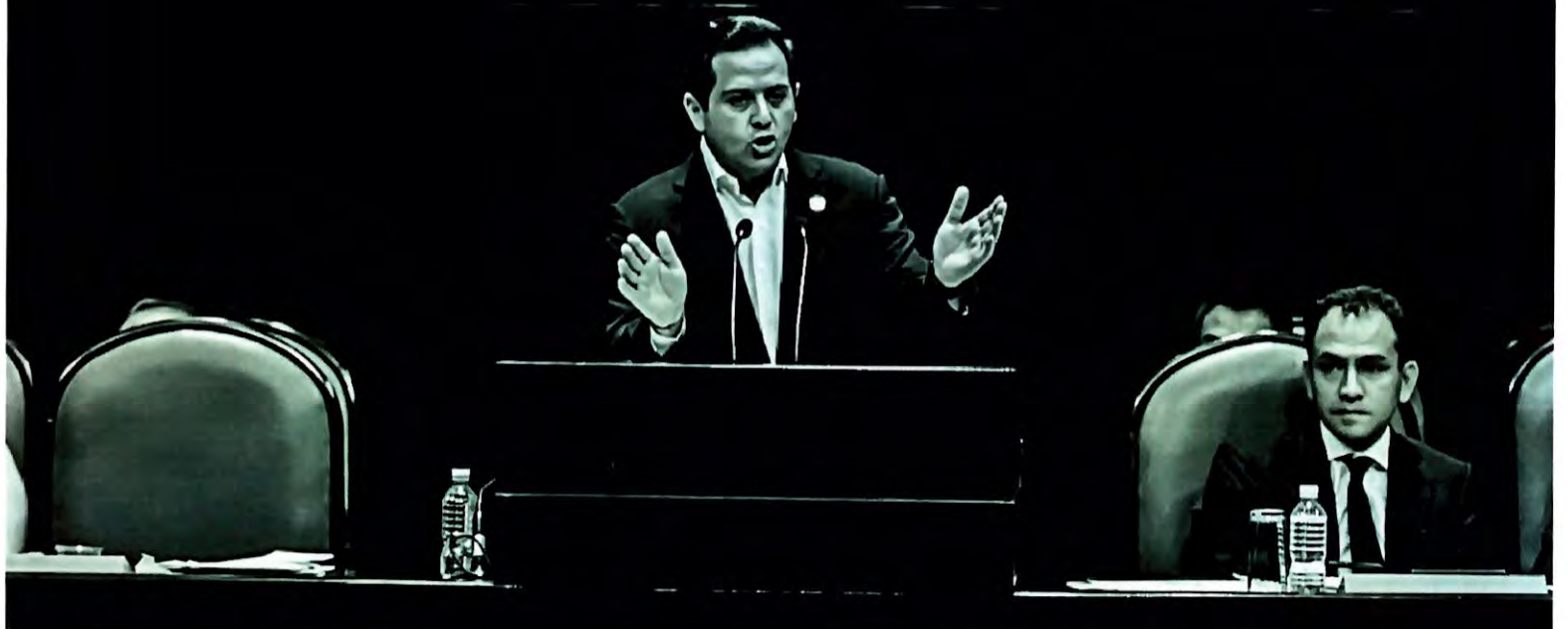
2. Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social para que, actualice sus protocolos en la gestión, trámites y expedición de pensiones para adultos mayores, a fin de prevenir conglomeraciones y poner en riesgo a este sector poblacional, considerado como vulnerable ante el virus SARS-CoV2.

3. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que destine recursos económicos del Fondo de Desastres Naturales y se apoye a quienes resultaron damnificados por el huracán Hanna en el estado de Nuevo León, asimismo, se fortalezca la reconstrucción de la infraestructura carretera, educativa y de salud, así como la entrega víveres, la búsqueda de personas y salvaguarda de quienes se encuentran en una situación de riesgo, además de transparentar los programas o estrategias que se están llevando a cabo o se pretenden implementar para garantizar la prestación de los servicios de los hospitales que brindan atención a las personas con Coronavirus Covid-19, ante los riesgos de inundación, pérdida de energía eléctrica o cierre de vías de comunicación durante esta temporada de huracanes.

4. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que aplique los recursos económicos necesarios a efecto de que la población mexicana complete el esquema de vacunación que previene el sarampión.

5. Por el que se condena enérgicamente las amenazas realizadas al Grupo Reforma el pasado 13 de mayo de 2020, así como cualquier acción que atente contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico en el país.

6. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que garantice la enseñanza de lenguas maternas en los contenidos en la modalidad de educación a distancia a fin de asegurar la inclusión y aprendizaje de las alumnas y alumnos de las comunidades y pueblos indígenas del país durante el ciclo escolar 2020-2021, además de exhortar a la SEP a que informe los recursos públicos ejercidos, las licitaciones realizadas, los contratos signados y el origen de los recursos para emplear el programa de aprendizaje a distancia Aprende en Casa II durante el ciclo escolar 2020-2021 y su instrumentación en las localidades y regiones hablantes de lenguas maternas.



Dentro del **Grupo Parlamentario del PRI**, nuestra preocupación fue atender la crisis del país, por lo que junto con diversos grupos parlamentarios impulsamos dos puntos de acuerdo de vital importancia:



1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que contemple como medida un "Ingreso Único Vital", temporal y no condicionado, a personas que tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

2. Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

MI TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES:

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Como Secretario de esta Comisión, mi trabajo estuvo centrado en darle puntual seguimiento a las acciones de la política económica, señalando los errores y los aciertos con la finalidad de mantener las finanzas sanas y cuidar del patrimonio económico. Participé en la comparecencia con Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, a quien le hice cuestionamientos sobre el uso de los recursos del fondo de estabilización y el uso eficiente de los recursos públicos.

Durante el proceso de aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación, la miscelánea fiscal y las reformas a la Ley Federal de Derechos me reuní con diversos actores para escuchar sus propuestas.

Como único Secretario del Grupo Parlamentario del PRI, impulsé las propuestas de mis compañeros Diputados para una recaudación justa y equitativa. Logramos frenar el impuesto a la venta por catálogo, además de proponer la deducción al 100% en el mismo año a las empresas que inviertan en nuestro país, deducir al 100% las colegiaturas en todos los niveles y disminuir el IVA e ISR para los mexicanos que viven en la frontera sur y norte del país.

Debido a las estrictas medidas para detener la propagación de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, tuvimos reuniones virtuales con diferentes actores para analizar cuestionar e impulsar acciones que ayuden a mitigar el impacto negativo en la economía y las afectaciones derivadas del cierre de comercios y paro de actividades empresariales.

Nos reunimos con:

- Santiago Nieto, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.
- Juan Pablo Graf Noriega, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Luis Niño de Rivera, Presidente de la Asociación de Bancos de México.
- Raquel Buenrostro Sánchez, Jefa del Servicio de Administración Tributaria.
- Ricardo Ernesto Ochoa, Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas.
- Blademar Hernández Márquez, Titular de Financiera Nacional Agropecuaria.
- Juan Manuel Gutiérrez Martín, Presidente de Unión Nacional de Avicultores.
- Vicente Gómez Cobo, Presidente de la Federación Mexicana de Lechería.
- Marco Antonio Martínez Vázquez, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Sociedades Emisoras de Vales.
- José Enoch Castellanos Férez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).
- Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación.

Desde los diferentes rubros y sectores dialogamos para construir las condiciones que requiere México para su reactivación. Tuvimos la oportunidad de hacer planteamientos sobre una política de garantía para la banca de desarrollo en apoyo a las micro y pequeñas empresas, que son las generadoras del 90% del empleo formal.

Se recibieron 331 iniciativas y 117 proposiciones con puntos de acuerdo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública participé en el proceso para la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación. Externé en tribuna y en comisión propuestas sobre el ejercicio del gasto que genere crecimiento y competitividad, haciendo hincapié en ejercer un presupuesto que se traduzca en generación de empleo y que apoyara a estados y municipios.

También participé en la comparecencia, ante la Comisión, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Victoria Rodríguez Ceja a fin de detallar el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Se recibieron 141 iniciativas y 97 proposiciones con punto de acuerdo.

Comisión de Seguridad Pública.

Ser integrante de la Comisión de Seguridad Pública me ha permitido contribuir a impulsar un marco normativo que garantice la seguridad y la paz en nuestro país. En este segundo año de labores se han realizado 3 reuniones ordinarias y hemos recibido 56 iniciativas de ley, una minuta y 92 proposiciones con punto de acuerdo.



Parlamento Abierto

El Parlamento Abierto es una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y el poder legislativo que fomenta la apertura del diálogo con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Es un espacio de interacción que permite a la ciudadanía formar parte de los procedimientos legislativos.

En este segundo año participé en dos Parlamentos Abiertos:

Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria (Finagro).

La Finagro aglutinará a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, al Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco) y al Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (Focir) en una sola institución de banca de desarrollo, que tendrá por objeto la promoción y financiamiento de los sectores agropecuario y rural.

Expuse ante distintos organismos, organizaciones de la sociedad civil y legisladores mis propuestas para brindar garantías al campo mexicano y que logre impulsar el sector primario de nuestro país. Solicité evaluar el impacto de tener una sola ventanilla de recepción ante el abanico de programas destinados al campo y a la pesca y asegurar la transparencia y rendición de cuentas en esta nueva institución.

Debemos garantizar a los campesinos, ganaderos, pescadores un buen financiamiento oportuno y a bajo costo.

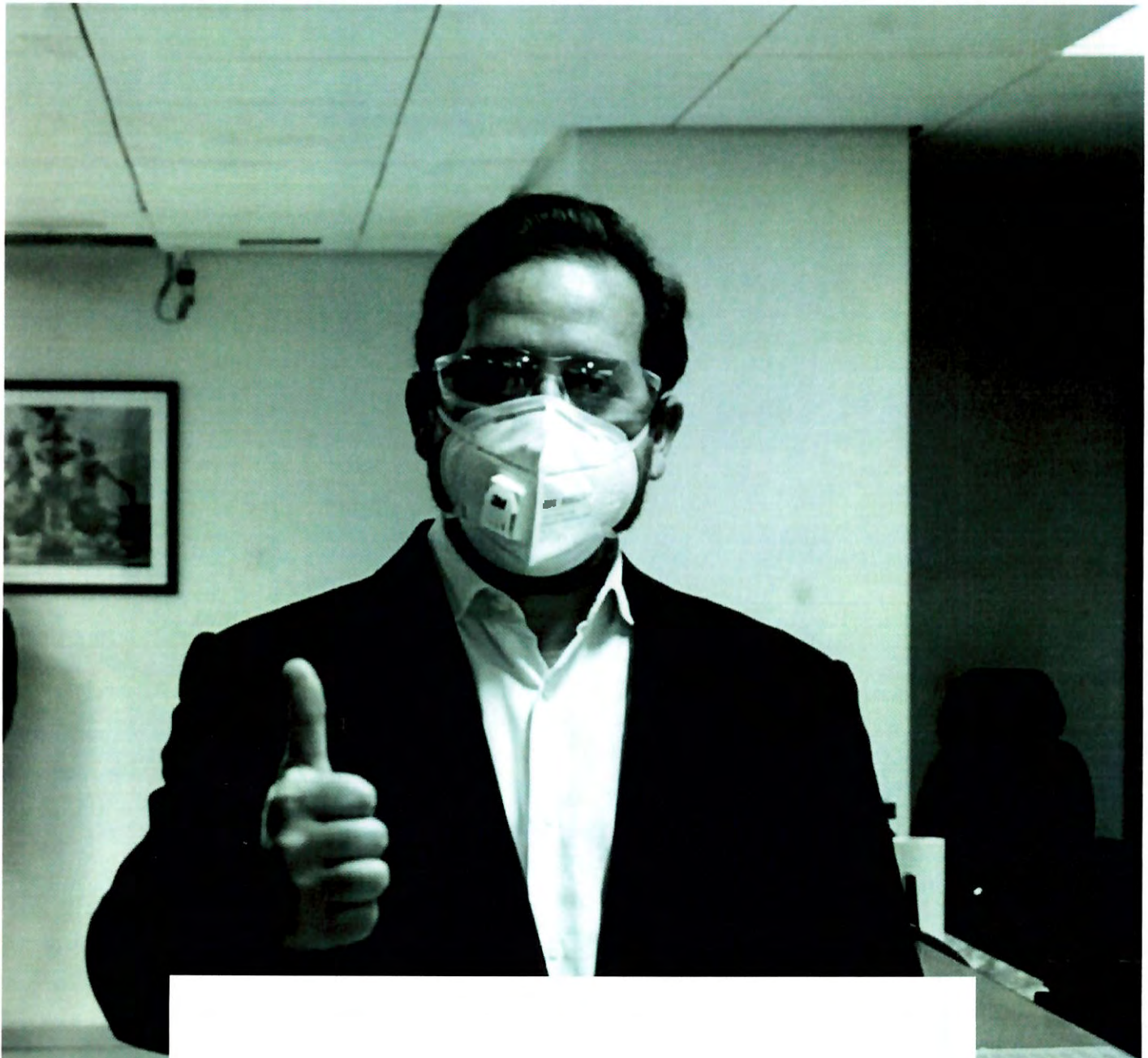
Fideicomiso para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

En este espacio debatimos sobre la eliminación del fideicomiso para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Compartí mi postura de brindar seguridad a los periodistas y proteger la libertad de expresión en México. Defendí la autonomía que requiere este fideicomiso para atender de manera directa a las personas, que por su profesión, son amenazadas agredidas y violentadas. Además, propuse aumentar el presupuesto para que más personas puedan obtener protección.



GRUPOS DE AMISTAD

Con la finalidad de continuar construyendo y fortaleciendo nuestra relación con otros países y estrechar vínculos de cooperación bilateral y fomentar el diálogo político rendí protesta, como secretario en el Grupo de Amistad **México – España** y, como integrante en los Grupos de Amistad con **Bélgica y Estados Unidos**.



GESTIÓN SOCIAL.

Ante la crisis sanitaria del COVID 19 y en apoyo a las personas con dificultad para conseguir protección ante un posible contagio, desde el mes de abril he repartido 13,000 cubrebocas, 1300 caretas, 240 cajas de guantes y 200 galones de sanitizante a personal médico y personas en situación de vulnerabilidad.



**MI COMPROMISO
ES Y SERÁ
SIEMPRE CON
NUEVO LEÓN.**

pedro.trevino@congreso.gob.mx



PedroPabloTrev



Pedro Pablo Trevino



PedroPabloTrev